



BASES DEL CONCURSO DE MÚSICA NAVIDEÑA 2019

Con el objetivo de contribuir al disfrute y conocimiento de la música como medio de diversión y expresión para realzar su empleo en las tradicionales Fiestas Navideñas, la AMPA del Conservatorio de Cartagena, convoca el **I CONCURSO DE MÚSICA NAVIDEÑA**, a celebrar el próximo día 19 de diciembre de 2019, en el auditorio del Conservatorio, de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA.- Participantes:

A) Podrán participar alumnos matriculados en el Conservatorio de Música de Cartagena, de forma individual o grupos de alumnos, que formalicen su inscripción dentro del plazo que se establece en la Base Tercera.

B) Se establecerán dos categorías: **individual** y **grupal**.

C) Los participantes de cada categoría presentarán una sola pieza, estableciéndose estos tiempos máximos para la interpretación de la misma:

- **Categoría individual: 2 min. 30 seg. máximo.**
- **Categoría grupal: 4 min. máximo.**

D) La categoría grupal para alumnos de **Enseñanzas Profesionales** podrán tener un **máximo de 6 alumnos**.

E) En la categoría grupal no podrán participar agrupaciones formadas por el Conservatorio como banda y orquesta.

F) **Será obligatorio que todos los alumnos tengan un profesor del centro como MANAGER que esté informado del contenido y puesta en escena de la actuación.**

G) Todos los grupos participantes habrán de interpretar su obra con música en directo.

H) **Se valorará no solo la interpretación sino la puesta en escena** (presentación, vestimenta navideña, adornos, coreografía...). En el caso de que participe en la actuación algún profesor su intervención no será valorada por el tribunal.

I) Los participantes podrán utilizar repertorio clásico de música navideña, villancicos u obras de compositores clásicos creadas para esta festividad, así como también obras originales de nueva creación. En las obras originales será necesaria una justificación de su contenido navideño.

SEGUNDA.- Modalidades:

A) Se establecen cuatro modalidades:

- Alumnos de 1º y 2º de Grado Elemental.
- Alumnos de 3º y 4º de Grado Elemental.
- Alumnos de 1º, 2º y 3º de Grado Profesional.
- Alumnos de 4º, 5º y 6º de Grado Profesional.

TERCERA.- Inscripción, plazo, forma y requisitos:

A) Las inscripciones se realizará por **registro online** mediante el enlace de la web de la AMPA (<http://ampaconservatoriomusicact.blogspot.es/>) o del Conservatorio de Cartagena (<https://www.conservatoriocartagena.es/>). También **mediante formulario escrito**, que estará alojado en las web indicadas y que tendrán que echarse en el buzón de la AMPA, que está en la conserjería del centro.

La AMPA dispondrá de horario para facilitar la inscripción del concurso. Dicho horario será anunciado en la sede de la asociación, en la segunda planta del Conservatorio de Música de Cartagena.

B) Se establece un plazo desde la publicación de estas bases hasta las 23:00 h. del día 13 de diciembre de 2019.

CUARTA.- Premios:

Se establecen los siguientes premios:

Alumnos de 1º y 2º de Grado Elemental.

- Premio categoría individual.
- Premio categoría grupal.

Alumnos de 3º y 4º de Grado Elemental.

- Premio categoría individual.
- Premio categoría grupal.

Alumnos de 1º, 2º y 3º de Grado Profesional.

- Premio categoría individual.
- Premio categoría grupal.

Alumnos de 4º, 5º y 6º de Grado Profesional.

- Premio categoría individual.
- Premio categoría grupal.

Premios a la mejor interpretación de socios de la AMPA.

Los premios se notificarán en la gala del concurso. El fallo del jurado se hará público el mismo día del concurso, previa deliberación del mismo. La hora de entrega de premios se anunciará en la web de la AMPA y el mismo día del concurso.

QUINTA.- Desarrollo del Concurso:

El concurso de Villancicos se celebrará en el auditorio del Conservatorio de Música de Cartagena, el día 19 de diciembre de 2019. La hora será anunciada previamente dentro de las actividades del Centro.

Dependiendo del número de participantes, se podrá desarrollar en una o varias fases, comunicándose previamente a los participantes.

El orden de actuación se le comunicará a los managers el mismo día de la actuación, antes del comienzo.

Los grupos que deseen realizar una prueba de sonido deberán estar presentes 30 minutos antes del comienzo del concurso.

Los grupos y coros seleccionados dispondrán de los medios técnicos disponibles en el auditorio. Si necesitaran alguno en especial correrá a su cargo.

SEXTA.- El Jurado.-

El Jurado estará compuesto por personas vinculadas a la AMPA, profesionales de la música y alumnos. Este jurado será anunciado el mismo día del concurso.

El Jurado dará a conocer su veredicto el mismo día de la realización del concurso.

SÉPTIMA.-

La participación en este concurso de Villancicos por parte de los concursantes implica la total aceptación de las presentes bases y el fallo del Jurado, que será inapelable.

Para poder desarrollar el concurso será necesario tener un mínimo de 6 solicitudes a la fecha de finalización del plazo de inscripción.

Estas bases podrán ser rectificadas por la AMPA, si fuera necesario sin previo aviso.

Cartagena, 3 de diciembre de 2019.

Organiza



Colabora

